



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
(18USU0473L) UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
(5082100003) MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, M.C. AGAPITO GÓMEZ GURROLA, director de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit. **HACE CONSTAR** que el C. **ZUÑIGA RINCON ADAN**, con matrícula , se encuentra **INSCRITO** como alumno de esta Institución en el sexto período, grupo A, turno matutino en la opción educativa de **MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA** en el ciclo escolar 2022 - 2023, comprendido de agosto quince de dos mil veintidos a julio siete de dos mil veintitres y ha obtenido las calificaciones que se describen en las siguientes unidades de aprendizaje con promedio de de calificación y créditos cubiertos

TRONCO BASICO UNIVERSITARIO

DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO
TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GESTION DE
INFORMACION
LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO

TRONCO BASICO DE AREA C.B.A.P

ESTADISTICA
METODOS ESTADISTICOS
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
COMPRESION DE TEXTOS ACADEMICOS EN INGLES

AREA DISCIPLINAR

ANATOMIA ANIMAL
BIOQUIMICA VETERINARIA
HISTOLOGIA Y BIOLOGIA DEL DESARROLLO
BACTERIOLOGIA Y MICOLOGIA
ECOLOGIA GENERAL
ANATOMIA TOPOGRAFICA
BROMATOLOGIA ANIMAL
FISIOLOGIA VETERINARIA
VIROLOGIA VETERINARIA
MODELACION MATEMATICA
PARASITOLOGIA VETERINARIA
NUTRICION ANIMAL
GENETICA VETERINARIA
COMPRESION DE ARTICULOS CIENTIFICOS EN INGLES
ETOLOGIA VETERINARIA
FISIOLOGIA SISTEMATICA
PROPEDEUTICA CLINICA
INMUNOLOGIA VETERINARIA
PATOLOGIA GENERAL
FUNDAMENTOS DE CIRUGIA
BIENESTAR ANIMAL
ENFERMEDADES ZOONOTICAS
MEJORAMIENTO ANIMAL
TOXICOLOGIA VETERINARIA
BIOETICA Y LEGISLACION
PATOLOGIA SISTEMATICA
IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA
CULTURA CREATIVA, EMPRENDEDORA Y AUTOEMPLEO

OPTATIVA LIBRE

RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O
ARTISTICO-CULTURALES
RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O
ARTISTICO-CULTURALES
MERCADOTECNIA PECUARIA
VALIDACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
SOFTWARE ESPECIALIZADOS

A petición del interesado y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia en

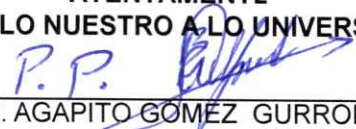




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
(18USU0473L) UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
(5082100003) MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

Compostela, Nayarit, a los veintiun días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


M.C. AGAPITO GÓMEZ GURROLA

DIRECTOR



UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DEPARTAMENTO
ESCOLAR



A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Adán Zúñiga Rincón**, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

--- Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 27 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO





Nayarit
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.



ADAN ZUÑIGA RINCON

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **23 (VEINTITRES)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg

